

Crónicas

I Jornadas sobre Universidad y Colonia: las constituciones en la época de los Austrias

Alcalá de Henares, 20, 21 y 22 de marzo de 1996

Organizadas por la Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas sobre América Latina (ACISAL) gracias al apoyo del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, se han celebrado durante los días 20 al 22 de marzo de 1996, en la Sala de Conferencias Internacionales del Antiguo Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad citada, las *I Jornadas sobre Universidad y Colonia: las Constituciones en la época de los Austrias*, con las que se inicia un nuevo ciclo sobre la temática bajo la denominación genérica de “Los estudios universitarios en España e Hispanoamérica”.

Las sesiones han tenido lugar en jornada de mañana y tarde de 10 a 13 y de 16 a 19 horas. El acto de inauguración de las Jornadas corrió a cargo del rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) de la ciudad de Tunja (Colombia), don Carlos Alberto Sandoval, a quien precedió el uso de la palabra el profesor Manuel Lucena Salmoral, catedrático de Historia de América y presidente de ACISAL.

Las Jornadas han aportado una primera panorámica global de las constituciones y estatutos del ámbito universitario colonial hispanoamericano, desde las primeras fundaciones. Se han presentado importantes y rigurosos trabajos de investigación a cargo del reducido grupo de especialistas que se ocupan de esta temática en España y fuera de ella.

La programación de las quince exposiciones, interesantes ponencias a cargo de profesores de las universidades de Valladolid, Salamanca, Extremadura, Complutense de Madrid, y Alcalá, del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la Institución de Estudios Complutenses, de ACISAL y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá (Colombia), tenía como objetivo primordial presentar un primer acercamiento a las investigaciones en curso sobre el tema constitucional universitario, en la línea de la labor realizada durante años por un reducido grupo de especialistas repartidos por distintas universidades, algunos de los cuales no han podido intervenir en estas primeras Jornadas pero con los que esperamos contar para las segundas.

Las Jornadas han despertado interés en los medios universitarios españoles y latinoamericanos, por lo que las actas tendrán, sin duda, una excelente acogida cuando aparezcan en el n.º 13 (1996) de la revista *Estudios de Historia Social y Económica de América* (EHSEA), que se elabora en el Área de Historia de América del Departamento de Historia II de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares.

En su primera edición, las Jornadas se han desarrollado a lo largo de tres días, en sesiones de mañana y tarde, con fructíferos debates en los que las cuestiones planteadas por los asistentes requerían del esfuerzo de los ponentes, quienes demostraban reiteradamente sus conocimientos sobre el difícil tipo documental representado por los textos de las constituciones, estatutos y demás normativa universitaria.

El miércoles, día 20 de marzo de 1996, tras una breve introducción a las Jornadas y presentación de los ponentes, actuando como presidente de mesa, el profesor Manuel Lucena Salmoral, cedió la palabra al profesor don Demetrio Ramos Pérez, de la Real Academia de la Historia, quien en su ponencia titulada “*La intrahistoria en la fundación de las dos primeras universidades americanas y su posterior legalización*”, explicó los distintos componentes del régimen provisorio de fundación de las universidades de Lima y México, demostrando sus amplios conocimientos en temas jurídicos. El debate se vio enriquecido con varias intervenciones.

A continuación tomó la palabra don Pedro Alonso Marañón, miembro destacado de ACISAL y profesor del Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá, para presentar la ponencia titulada “*Las Constituciones de la Universidad de Santo Domingo y su filiación hispánica*”, en la cual arrojó luz sobre toda la problemática planteada por la Bula Paulina y el Pase Regio en relación con la Universidad “Primada” de América. Con un animado coloquio, en el que intervinieron varios de los futuros ponentes de las Jornadas, presentes en la sala, se cerró la primera sesión de trabajo.

Las ponencias para la segunda sesión de trabajo, ya en jornada de tarde, comenzaron al filo de las 16 horas, presidiendo la mesa don Demetrio Ramos y corrieron a cargo de otros dos miembros de ACISAL: don Ignacio Ruiz Rodríguez, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, sobre el interesante y espinoso aspecto legal de “*Las reformas constitucionales de la Universidad Complutense en el siglo XVII: aproximación a su grado efectivo de cumplimiento*”; y don Pedro Pascual Martínez, quien abordó el tema de los incunables de los siglos XVI y XVII en su trabajo titulado “*Libros y Universidades en la España del Renacimiento*”. Ambas ponencias fueron seguidas de amplios debates, con intervención de varios de los asistentes. Al filo de las 19 horas se llegó al cierre del primer día de las Jornadas.

La mesa correspondiente al jueves 21 de marzo de 1996 estuvo presidida por doña Adela Mora Cañada, miembro de ACISAL y profesora de la Universidad Carlos III, quien presentó a los tres ponentes de la sesión de mañana. En primer lugar intervino don Alberto de la Hera, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, quien se ocupó, con su brillantez habitual, del “*El magisterio de Vitoria en el contexto universitario salmantino*”. Tras el oportuno turno de preguntas, tomó la palabra don Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, profesor de la Universidad de Salamanca, para presentar una abigarrada exposición de la evolución del *corpus* legislativo universitario de Salamanca, bajo el título de “*Panorámica de la evolución legislativa salmantina, desde la perspectiva de la Recopilación general de Constituciones y de 1625*”. El debate dejó paso a la ponencia de don Ramón González Navarro, miembro de la Institución de Estudios Complutenses, a propósito de “*Las Constituciones originales cisnerianas y su evolución hasta la reforma de Obando*”, tema que conoce muy bien, llegándose a una unidad entre estas dos últimas ponencias de la mañana, al trazarnos un marco universitario ajustado, —en cuanto a autonomía, grado de cumplimiento de las constituciones, etc.—, tanto para la realidad universitaria de Salamanca como para la de Alcalá, en los siglos XVI y XVII. En el turno de intervenciones participaron un buen número de asistentes, que dejaron paso al receso hasta la sesión de la tarde.

Con sucesivas presidencias de don Alberto de la Hera y doña Adela Mora Cañada, a partir de las 16 horas continuaron las jornadas con la ponencia de don Ángel Gil García, miembro de la Institución de Estudios Complutenses, quien de nuevo abordó en profundidad un difícil tema ya tratado en la tarde anterior, con su completa “*Panorámica de las visitas y reformas constitucionales de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII*”, que dio lugar entre los presentes a un brillante debate. Entrando de lleno en el ámbito colonial americano, la sesión de la tarde continuó con las ponencias de doña M.^a Paz González Rodríguez, de la Universidad de Extremadura, titulada “*Análisis comparativo de las Constituciones de las Universidades de Charcas y de Córdoba*”, y de doña Diana Soto Arango, adscrita al Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propósito de “*Eloy Valenzuela y las Constituciones del Colegio-Universidad de Mompox*”. En ambos trabajos pudimos ver los resultados del análisis pormenorizado de los textos constitucionales, tanto para la levantisca Universidad de Charcas, como para la más sumisa de Córdoba; y en el área norandina el caso del Colegio-Universidad de Mompox, con el que tuvieron relación destacados personajes ilustrados. En el coloquio se suscitó el problema de la toma de grados, por lo que se prolongó al filo de las 19 horas, dado el gran interés mostrado por los asistentes.

El viernes 22 de marzo de 1996, último día de las Jornadas, la sesión de la mañana estuvo presidida por don Luis Enrique Rodríguez San-Pedro, y en ella

intervino en primer lugar doña María Clara Guillén de Iriarte, directora del Archivo Histórico del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Santafé de Bogotá, con la ponencia titulada “*Vigencia de unas Constituciones universitarias coloniales: el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 1653*”, ocupándose con todo lujo de detalles de la normativa, dotación, etc. del Colegio conformador por excelencia de la clase dirigente colombiana y del estado actual del mismo. Tras el debate tomó la palabra doña Águeda Rodríguez Cruz, de la Universidad de Salamanca, quien estableció un “*Análisis comparativo de las Constituciones universitarias de Salamanca con las hispanoamericanas*”, ahondando en una temática muy bien estudiada por ella, y cuyos últimos resultados, —el esperado tomo segundo de su *Salmantica Docet*—, aún no han sido entregados a la imprenta. Con las intervenciones de los presentes la ponencia se vio todavía más enriquecida. La última ponencia de la mañana, a cargo de don Jaime González Rodríguez, de la Universidad Complutense de Madrid, nos acercó a una realidad poco conocida, como la de “*Jubilarse en la Universidad de México: normativa y realidad*”, realizando un ajustado retrato de los catedráticos y un repaso histórico del proceso seguido para su jubilación. El coloquio, con el que finalizó la sesión, suscitó importantes interrogantes motivados en buena medida por el público asistente.

La sesión de la tarde comenzó a las 16 horas, presidida por doña Águeda Rodríguez Cruz, y estuvo jalonada por las intervenciones de varios alumnos aventajados del profesor Jaime González Rodríguez, quienes presentaron dos comunicaciones: la primera a cargo de don Felipe Suárez Hidalgo, sobre “*El proceso constituyente en la Universidad de México*”; y la segunda, presentada conjuntamente por doña Mercedes Elvira Luzón y doña Sagrario Guzmán Sánchez, a propósito de “*Los actos académicos en la Universidad de México: normativa y realidad*”. La lectura de estos dos trabajos dejó abierto el debate a los problemas que plantea el estudio de los textos constitucionales y demás normativa universitaria, dentro de las corrientes de interpretación e investigación existentes.

Antes de dar por finalizada la sesión y proceder a clausurar las Jornadas, el profesor Manuel Lucena Salmoral tomó la palabra para agradecer el trabajo de los ponentes, la presencia de los asistentes y disculpar los aprietos económicos de la organización, en favor de la amistad y cordialidad de los especialistas que han contribuido a que las Jornadas sean un éxito, cerrando sin más reflexiones la sesión y procediéndose a entregar los oportunos certificados de asistencia a los inscritos.

El acto oficial de Clausura de las Jornadas correspondió a don Luis Beltrán Repetto, vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá.

MANUEL CASADO ARBONIÉS.

III Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana

Caracas, 9-14 de junio de 1996

En esas fechas tuvo lugar en la capital venezolana el *III Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, organizado por la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA), con la colaboración de la Universidad Central de Venezuela (Facultad de Humanidades y Educación, Comisión de Estudios de Postgrado) y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. La temática ha girado en torno a la educación en América Latina.

El acto inaugural contó con la presencia de importantes autoridades académicas y se desarrolló en la Sala de Conciertos de la Universidad Central. Las sesiones del Congreso se realizaron en los salones del Hotel Caracas Hilton y en ellas se abordaron diversas temáticas históricas, todas ellas de gran interés, así: movimientos sociales y educación popular, políticas educativas, movimientos docentes y estudiantiles, institucionalización de la escuela, formación docente, pensamiento y saberes pedagógicos, universidades, modelos educativos de las instituciones eclesiásticas, difusión y enseñanza de la ciencia, transferencia cultural y educación de los pueblos indígenas, educación de la mujer, inmigración, exilio y educación, concepciones y prácticas de la enseñanza, tendencias teórico-metodológicas en la investigación, centros y redes de información para la investigación histórica de la educación latinoamericana.

Los participantes procedían de casi todos los países hispanoamericanos, también de algunos europeos (España, Francia y Alemania) y de otros países, como Australia. Contó con figuras destacadas: Magaldy Téllez (coordinadora general del Congreso), Rafael Fernández Heres, Águeda Rodríguez Cruz, Diana Soto, Claudio Lozano, Héctor Cucuzza, Pilar Gonzalvo, Luis Celis, por citar sólo algunas de las más representativas.

Ha sido un Congreso dirigido principalmente a especialistas del campo de la educación latinoamericana, y abierto a estudiantes, que acudieron de algunas de las instituciones universitarias caraqueñas, tales como la UCV, el ISSFE, entre otras.

Puede decirse que el Congreso ha favorecido el contacto entre americanistas, centrados sobre todo en el área educativa. Ha brindado la oportunidad para contrastar opiniones, aportar datos de investigaciones novedosas, reflexionar sobre temas preocupantes y también atrayentes para el público en general, y para los historiadores en particular.

Supone, en definitiva, un impulso más para seguir trabajando, hasta nuestro próximo encuentro, dentro de dos años, en Santiago de Chile.

MARÍA DE LA PAZ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Inmigración vasca en Uruguay

Montevideo, 5-7 agosto de 1996

En noviembre de 1995, tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz el Primer Congreso Mundial de Colectividades Vascas organizado por el Gobierno Vasco-*Eusko Jaurlaritz*a. Hasta la capital de Euskadi acudieron entonces más de 150 delegaciones procedentes de todos los rincones del mundo, con el sano objetivo de analizar y actualizar la situación real de los Centros Vascos-*Euskal Etxeak* —repartidos por América, Europa y Oceanía. Tras cinco días de duras jornadas de trabajo —en las que no faltaron buenas dosis de nostalgia y delicias gastronómicas varias— los congresistas concluyeron su labor con la elaboración de un plan de actuación previsto para cuatro años y la firma —junto al ejecutivo vasco— de un acta final en la que concretamente se afianzaban las bases para una mayor y más estrecha relación y colaboración entre la Colectividad Vasca afincada fuera del País Vasco y el Gobierno Autónomo, tal y como contempla el articulado de la Ley de Relaciones con las Colectividades Vascas aprobado unánimemente por el Parlamento Vasco en junio de 1995.

El compromiso de difundir la historia, la cultura y las tradiciones vascas más allá de nuestras fronteras autonómicas constituyó uno de los ejes fundamentales de la mencionada resolución legal. Y fue en este contexto en el que, junto al Dr. José Manuel Azcona, presentamos ante la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco-*Eusko Jaurlaritz*a un proyecto que en forma de Seminario pormenorizase la aventura migratoria vasca al Uruguay desde 1830 hasta nuestros días, así como las consecuencias socio-económicas y materiales de este flujo migratorio en el país de destino. Nos propusimos igualmente analizar el fenómeno migratorio vasco profundizando en las causas que propiciaron dicha diáspora, sin olvidar —claro está— el estudio del contexto migratorio general —tanto hispano como europeo— en el que lógicamente debe incluirse la emigración contemporánea vasca hacia América. En definitiva, un ambicioso programa con el que quisimos dar a conocer a toda la sociedad uruguaya —desde una perspectiva científica, seria y ajena a los tópicos negativos que suelen caracterizarnos— cuál fue el aporte vasco al devenir social, cultural, artístico, económico, político e histórico de su país. La idea fue acogida con interés y entusiasmo por los responsables de la citada Secretaría, quienes no dudaron en dar luz verde a este *Seminario sobre Inmigración, Historia y Cultura Vasca en el Uruguay Contemporáneo (siglos XIX y XX)*.

Para tal evento —seguido con interés por buena parte de los medios de comunicación montevidianos— se eligió un escenario que contara con la necesaria infraestructura y que sirviera al mismo tiempo de marco de referencia al carácter didáctico y pedagógico que se pretendía dar al Seminario: la Universidad Católica

del Uruguay “Dámaso Antonio Larrañaga” (UCUDAL). Desde un primer momento contamos con el apoyo de dicho centro universitario —cuyo rector es de origen vasco— y de manera especial de su Instituto de Historia, que se volcó en favor de esta actividad. Como no podía ser de otra manera, la colectividad vasca aglutinada en las “*Euskal Etxeak*” colaboró desde el primer momento en el proyecto y participó de manera activa a lo largo de las jornadas de trabajo. Cabe destacar que el Seminario fue inscrito dentro del programa de actividades de “Montevideo, Capital Cultural de Iberoamérica’96” y en una parte contó con el auspicio de la Intendencia Municipal de Montevideo y del Ministerio de Defensa Nacional de la República, cuyos máximos representantes —señores Arana e Iturria— son igualmente descendientes de emigrantes vascos. Finalmente, tuvimos el apoyo desinteresado del Ministerio de Cultura uruguayo a través del Instituto Nacional del Libro y del propio presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti.

Las jornadas de trabajo comenzaron el día 5 de agosto con un apretado programa en el que relevantes estudiosos de la historiografía demográfica y estadística uruguaya analizaron el papel jugado por las diferentes corrientes inmigratorias en el crecimiento poblacional de esa República rioplatense. Y encuadraron adecuadamente el contexto general español y europeo en el que, como decíamos anteriormente, debe engarzar el fenómeno migratorio vasco. Este último aspecto fue tratado en profundidad el día 6 de agosto. En esa jornada los conferenciantes que intervinieron detallaron los aspectos más destacados que caracterizaron a la diáspora vasca con destino a Uruguay. Las causas que propiciaron dicho éxodo entre 1830 y 1950, las formas laborales de asentamiento y los aportes realizados por la colectividad del País Vasco al Uruguay contemporáneo fueron algunos de los temas presentados. Finalmente, el 7 de agosto, último día del Seminario, se trataron aspectos relacionados con la emigración vasco-francesa y con el mantenimiento de las manifestaciones culturales y los signos de identidad vascos en Uruguay, este último desde una perspectiva histórica que alcanzaba hasta la actualidad. Una breve pero contundente disertación en torno a la situación de futuro de las “*Euskal Etxeak*” y su relación con el gobierno del País Vasco cerró el ciclo de conferencias. Detrás de todas ellas hubo espacio para el debate y el coloquio. Este momento fue aprovechado con intensidad por los asistentes —muchos de ellos procedentes de ámbitos sociales ajenos a la colectividad vasca— los cuales, dicho sea de paso, llenaron a diario —para sorpresa de propios y extraños— el salón de actos preparado a tal efecto. Y es que más de ciento cuarenta personas asistieron de manera continuada a las jornadas de trabajo programadas, lo que da fe de la positiva aceptación que este evento ha tenido. Un abultado número de personas, máxime si tenemos en cuenta que cada vez es más difícil reunir público para actividades de índole humanística, por un lado, y que el programa del Seminario coincidió con horarios laborales, por otro.

En síntesis, el trabajo realizado durante el mes de agosto en la UCUDAL de Montevideo ha sido del todo provechoso. El interés suscitado por la realización de

este evento superó con creces nuestras primeras expectativas. Desde estas líneas queremos agradecer a todo el conjunto de personas que participó en mayor o menor medida —insisto— de manera desinteresada en la buena realización y consecución del Seminario. Y desde esta tribuna animamos igualmente a todas las Instituciones y, por supuesto, a toda la colectividad americanista para que este tipo de actividades se repita con mayor frecuencia en un intento de difundir más allá de nuestras fronteras lo que nuestros emigrantes —vascos y no vascos— hicieron y todavía hoy hacen en favor de la modernización y desarrollo de las Repúblicas americanas.

FERNANDO MURU RONDA